

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17571** CANAL DE EDITORIALES, S.A.

Los Administradores solidarios de "Canal de Editoriales, Sociedad Anónima", en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 30 de junio de 2012, en Tres Cantos Madrid (28760), Avenida de los Artesanos, 6.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2011, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social.

Segundo.- Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad mediante:

(a) Aplicación de las reservas legales y voluntarias de la sociedad a compensar pérdidas.

(b) Reducción del Capital social a cero con amortización de acciones.

(c) Simultáneo aumento de capital.

(d) Modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cambio de domicilio social.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Derecho de Información:

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2011 de la Sociedad.

Informe de los Administradores sobre la justificación del restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad y propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

En Madrid, 29 de mayo de 2012.- Miguel Ángel Cayuela, Administrador solidario.

ID: A120041067-1

cve: BORME-C-2012-17571